

cuya relación se adjunta están en posesión tanto del sello «Cietsid» como de la marca «Aenor».

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

Relación de productos con sello «Cietsid» para barras corrugadas y con marca «Aenor» de productos de acero para hormigón correspondiente a barras corrugadas de acero

Marca comercial	Producto	Empresa y localidad
«Altres»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 600 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 40 mm.	«Azma, S. A.». Getafe, Madrid.
«Eura»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 32 mm.	«Siderúrgica Sevillana, S. A.». Alcaidá de Guadaira, Sevilla.
«Ucin»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 32 mm.	«Marcial Ucin, S. A.». Azpeitia, Guipúzcoa.
«Eosa»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 40 mm.	«Orbegozo, S. A.». Zumárraga, Guipúzcoa.
«Megacero»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 8 a 40 mm.	«Metalúrgica Galaica, S. A.». Jubia-Narón, La Coruña.
«Redur»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 40 mm.	«Ensidesa». Madrid.
«I. M. A.»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 8 a 20 mm.	«Artierro, S. A.». Silla, Valencia.
«Celsa»	AEH 400 N AEH 500 N AEH 400 S AEH 500 S Diámetros 6 a 40 mm.	«Celsa». San Andrés de la Barca, Barcelona.

Marca comercial	Producto	Empresa y localidad
«Nervacero»	AEH 400 N AEH 500 S Diámetros 8 a 40 mm. AEH 500 N AEH 500 S Diámetros 8 a 32 mm.	«Nervacero, S. A.». Bilbao.

14706 ORDEN de 19 de mayo de 1989 por la que se concede la homologación de Laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, al «Laboratorio de Prefabricados para Naves y Viviendas, Sociedad Anónima» (PRENAVISA), de Alcañiz (Teruel).

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, al «Laboratorio de Prefabricados para Naves y Viviendas, Sociedad Anónima» (PRENAVISA), con domicilio en Alcañiz (Teruel), carretera de Zaragoza, 76.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

14707 ORDEN de 19 de mayo de 1989 por la que se concede la homologación de Laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase B: Control de estructuras metálicas, al «Laboratorio de Estudios y Proyectos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), de Madrid.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase B: Control de estructuras metálicas al «Laboratorio Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), con domicilio en Madrid, avenida Nuestra Señora de Fátima, 6 y 8.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14708 ORDEN de 4 de mayo de 1989 por la que se crea el Centro de Profesores de Nalón, en régimen de convenio con la Mancomunidad de Servicio y Obras del Valle del Nalón (Asturias).

Visto el Real Decreto 2112/1984, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), por el que se regula la creación y funcionamiento de los Centros de Profesores: